



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00840306- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de la postulante del concurso Nodocente autorizado por la RR-2025-785-E-UNC-REC, para cubrir un (1) cargo nodocente Categoría 6 (seis) del Agrupamiento Administrativo (Código 3666/1) para cumplir funciones en el área informática de la Secretaría de Ciencia y Tecnología;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en un (1) cargo nodocente Categoría 6 (seis) del Agrupamiento Administrativo (Código 3666/1) para cumplir funciones de Subresponsable de división en el área informática de la mencionada Secretaría, a la Sra. Paola Andrea Jornet, DNI: 32.492.579.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

